LICITACIÓN

SUSCRIPCIÓN **ACUERDO** MARCO **PARA** DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA MONEDA (FNMT-RCM).

Referencia nº PAS AM/FP/002/2020-2021

Entidad contratante	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM)				
Dirección	c/ Jorge Juan, 106 - 28009 Madrid				
Tipo de contrato	ACUERDO MARCO				
Tipo de procedimiento	ABIERTO				
Plazo previsto de ejecución	El plazo de ejecución del servicio contratado será de un año, a partir de la firma del acuerdo de contratación. El órgano de contratación podrá acordar la prórroga por un periodo anual de la contratación, debiendo comunicarla al contratista en un plazo no inferior a dos meses de la fecha de finalización del contrato. La prórroga será potestativa para la FNMT-RCM y obligatoria para el contratista. En caso de prórroga para el ejercicio 2021, la compañía adjudicataria del suministro deberá respetar las mismas condiciones económicas que resulten de aplicación en el año 2020. En cualquier caso, la duración máxima de la contratación no podrá ser superior a dos años.				
Características y requerimientos	Según pliegos de condiciones adjuntos. Junto con la documentación requerida para esta licitación, el licitador deberá incluir copia digital de toda la documentación presentada en CD o memoria USB correspondiente a cada uno de los sobres, en su sobre correspondiente. Cualquier consulta relacionada con el Pliego de				
Aclaraciones sobres los pliegos de condiciones	Prescripciones Técnicas, puede ser dirigida a la dirección de correo: alfredogp@fnmt.es				

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

c/ Jorge Juan, 106, 28009 Madrid. 28 91 566 66 66





	Cualquier consulta relacionada con el pliego de condiciones particulares, puede ser dirigida a las direcciones de correo electrónico: ismael.fernandez@fnmt.es dmateos@fnmt.es ilsoria@fnmt.es alejandro.rubio@fnmt.es						
Valor estimado del Acuerdo Marco	El presupuesto máximo de licitación para la CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA, en los términos previstos en este pliego y en el Pliego de Prescripciones Técnicas, se fija en: • 30.000,00 Euros/ un año • 60.000,00 Euros/dos años (incluido la prórroga) Importes indicados excluido el Impuesto sobre el Valor						
Garantía Provisional	Añadido correspondiente. De acuerdo con lo previsto en el artículo 106 de la ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, para la contratación objeto del presente pliego no se precisa la constitución de garantía provisional.						
Criterio de Valoración de ofertas	 CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS: PRECIO: 75 puntos. PLAZO DE ENTREGA: 10 puntos. CRITEROS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS: 15 puntos. De acuerdo con el detalle incluido en el anexo III del pliego de condiciones particulares.						
Plazo máximo de presentación de ofertas	Hasta las 12 horas del día 5 de febrero de 2020.						
Lugar para presentación de ofertas	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM) Registro General C/ Jorge Juan, 106 28009 Madrid Horario de Registro General de 9 a 14 horas Salvo el día indicado para la finalización de ofertas que solo se admitirán las recibidas antes de las 12 horas.						
Apertura de sobres	Apertura pública de oferta técnica: 11 de febrero de 2020 a las 11 horas. Apertura pública de oferta económica: 14 de febrero de 2020 a las 11 horas.						
Lugar para apertura de sobres	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM) Salón de Cien C/ Jorge Juan, 106						

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

2	8	0	0	9	N	la	d	ri	d	

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda fundamenta su actividad en principios de calidad, eficiencia y seguridad, orientadas de forma íntegra, honesta y socialmente responsable. Son estos valores diferenciales de la FNMT-RCM los que le han procurado la confianza de clientes y ciudadanos.

Nota informativa

Esperamos de nuestros proveedores, colaboradores imprescindibles en su tarea, el compromiso de observar un alto estándar ético en el desarrollo de su actividad industrial y comercial, a fin de consolidar una relación sólida y socialmente responsable.

Con el fin de dar a conocer esta iniciativa, hemos creado un Código de Conducta de Proveedores al que pueden acceder a través del apartado del "Perfil del Contratante" de nuestra página web (www.fnmt.es).

Libre Difusión